

¡MOVIMIENTO REGIONAL EN PROCESO DE INSCRIPCIÓN!



PÁG. 07

Entrega de Vaso de Leche en Distrito San Sebastián



DIARIO Y SEMANARIO

PRECIO S/1.00

ANÁLISIS Y OPINIÓN

PÁG. 11

Siete Días

Cusco, Jueves 04 de Mayo del 2023 | sietediasqosqo2022@gmail.com
[7SieteDiasQosqo](https://www.facebook.com/7SieteDiasQosqo)

QOSQO



Prisión preventiva por accidente en Accha



Tóxico y Sesgado Informe de la CIDH

Candidato outsider en Argentina

Convenio para saneamiento de Collana de San Jerónimo

Continúa inicio de obras en Santiago

HUBO GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE PROTESTAS

INFORME DE LA CIDH

PÁG. 02



PÁG. 05

QOSQO
Habim Llagta



PÁG. 09

Fiscal Poblete responde a pedido ante JNJ de Congresista Luque



EXPEDIENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD VILCANOTA

EDITORIAL

La Salud Pública y Melisa

Todo trabajador del Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policiales, gobiernos regionales y locales, debe tener una visión general de la salud pública, entender la necesidad de un planeamiento estratégico al respecto, saber su historia para comprender las causas de sus carencias, tener información y perspectiva de lo que significa el Aseguramiento Universal en Salud, conocer la importancia de una política de medicamentos para fortalecerla y comprender cuán crucial es un financiamiento adecuado. No hay un compendio de estos temas. Sí algunos textos y apuntes, aquí y allá, sobre ellos, pero sin concatenarlos y relacionarlos desde una visión integral e integradora. Por ello es importante para el sector que la Escuela Nacional de Salud Pública, ENSAP, del Ministerio de Salud, haya iniciado su ciclo de capacitación interna, Jueves de la Salud, dirigido a sus servidores, en el cual, por iniciativa de su director general, el Dr. Óscar Ugarte, y dictado por él, se tocan precisamente esos temas de gran actualidad.

Llena de héroes anónimos, la salud pública peruana se va construyendo poco a poco. De ese solemne anonimato quiero rescatar ahora un nombre, el de Melisa Jeins Ashanga Marichin, la enfermera de Loreto que vivió toda su vida allá y que tenía 30 años y una hijita, cuando su ciudad fue uno de los epicentros mundiales de la pandemia. Melisa estaba allí y quiso atenuar el dolor de la gente sobreponiéndose a los primeros síntomas de la COVID-19 hasta que sus pulmones colapsaron. Fue la primera trabajadora de salud en morir de la enfermedad.

DIRECTOR GENERAL

Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

PRENSA Y CONTENIDOS

Jhan Pierr Rodriguez Vizcarra
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

COLABORADORES

Abg. Michell Samaniego Monzon
Abg. Oscar Matuti Sanchez
Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

MARKETING Y VENTAS

Vladimiro Guevara C.

✉ sietediasqosqo2022@gmail.com

📱 /SieteDiasQosqo 🌐 /sietediasqosqo

CIDH sobre protestas contra Boluarte



HUBO GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concluyó en un informe emitido el 23 de abril que en el Perú se “registraron graves violaciones de derechos humanos” durante las protestas provocadas por el golpe de Estado que perpetró Pedro Castillo, el 7 de diciembre de 2022.

El documento de 113 páginas, al que se accedió, se titula “Situación de Derechos Humanos en Perú el contexto de las Protestas Sociales” y es el resultado de la información recabada por la misión de la CIDH que llegó al país para evaluar la respuesta del Estado ante los ataques de manifestantes al sur del país.

“De la información recibida en Lima, Ica, Arequipa y Cusco, se desprende que la respuesta del Estado estuvo caracterizada por el uso desproporcionado, indiscriminado y letal de la fuerza. Esto se confirma por factores como el alto número de personas fallecidas y heridas con lesiones en la parte superior del cuerpo por impactos de armas de fuego, incluyendo perdigones; así como la ubicación de un número importante de víctimas que ni siquiera estaban participando de la protesta o se encontraban en las inmediaciones de los focos de conflictividad. Hechos que deben ser investigados,

juzgados y sancionados”, se lee.

Asimismo, se indica que en Ayacucho “se registraron graves violaciones de derechos humanos que deben ser investigadas con debida diligencia y con un enfoque étnico-racial”.

“Al ser perpetradas por agentes del Estado, las muertes podrían constituir ejecuciones extrajudiciales. Además, al tratarse de múltiples privaciones del derecho a la vida, dadas las circunstancias de modo, tiempo y lugar, podrían calificarse como una masacre”, añade el informe.

Respecto a lo sucedido en Juliaca (Puno), la CIDH señala que en esta ciudad se advirtió un “uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de agentes del Estado, que habrían resultado en graves violaciones de derechos humanos en contra, tanto de participantes en las protestas, como de terceras personas”.

“Las graves violaciones de derechos humanos reportadas en este informe deben ser investigadas diligentemente por fiscalías especializadas en derechos humanos. Además, deben ser juzgadas por jueces independientes, competentes e imparciales”, concluye.

“Tóxico y sesgado”, congresistas a informe CIDH



Los congresistas Edwin Martínez (Acción Popular) y José Soto (Renovación Popular) criticaron duramente al informe que emitió este miércoles, 3 de mayo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en torno a las manifestaciones sociales contra la presidenta Dina Boluarte y el Congreso de la República. “Son conclusiones netamente ideologizadas, no claras ni de acuerdo a la realidad. Hablamos de racismo y me parece increíble que, en un

mundo contemporáneo, sigamos pensando de racismo en el Perú. No creo y no concibo que alguien vaya a racear a otra persona, se habla de cholos y terroristas, pero ellos no han estado presentes”, señaló Martínez.

Martínez consideró que el informe de la CIDH es una “visión parcial y muy genérica de los hechos” porque el documento no considera “la violencia a la que estuvieron sujetas muchas personas que fueron impedidas de, por ejemplo, trabajar o las ambulancias que no pasaron (y donde murieron personas)”. El congresista también calificó a este informe de “tóxico” y reiteró que debió considerarse que “no es legal tomar aeropuertos”. “Esto es lo más tóxico que puedo percibir de un informe de la Comisión de los Derechos Humanos. Ellos siguen incendiando, no solamente la mente y corazón de los peruanos, sino de toda Sudamérica y el mundo”, finalizó Martínez.



Candidato outsider de derecha amenaza a la gran izquierda política de Argentina

Javier Milei propone eliminar el Banco Central y dolarizar su país para acabar con la inflación. El 13 de agosto se desarrollarán en Argentina las Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) para elegir a los candidatos presidenciales de cada partido. En un país con una fuerte tradición peronista, corriente ideológica de izquierda que estableció el expresidente Juan Domingo Perón, ha generado revuelo la irrupción del diputado libertario Javier Milei, quien propone eliminar el Banco Central de Reserva para acabar con la inflación, reducir el gasto público y dolarizar la economía argentina. Y es que la situación no da para más. En el último semestre de 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Censos reportó que la pobreza en Argentina alcanzó el 39.8%. Además, en marzo la inflación interanual fue de 104.3%; mientras que el dólar blue (dólar que se compra ilegalmente) superó los 400 pesos. Cabe precisar que el Estado regula el tipo de cambio y grava la compra de dólares; esto genera que muy pocos tengan acceso a la divisa.

En este escenario, el electorado argentino votará en agosto para determinar quiénes serán los candidatos presidenciales que van a los comicios del 22 de octubre, en donde se elegirá al sucesor de Alberto Fernández, quien desistió de postular a la reelección. Asimismo, los expresidentes Cristina Fernández, actual vicepresidenta y Mauricio Macri anunciaron que tampoco postularán. Todo indica que la situación de Argentina es una papa caliente de la que los expresidentes ya no quieren ocuparse.

El internacionalista Francisco Belaunde dijo que el surgimiento de Javier Milei se debe a que la población está harta y ese candidato representa la novedad. Sin embargo, resaltó que aún se debe esperar a lo que suceda en una eventual segunda vuelta dado que, indicó, el panorama puede cambiar. “Esta irrupción de Milei introduce un elemento nuevo, porque él tiene un arrastre que es bastante importante. Lo que habrá que ver es cuánto dura el fenómeno (...). Si no alcanza la Presidencia, ese movimiento podría diluirse”, aseguró.

A pesar de la alta inflación que perjudica a todos los argentinos y el excesivo gasto público, Belaunde considera que tendría que haber un descontento muy grande para que se puedan aplicar las reformas económicas propuestas por Milei, dado que, consideró, existe una cultura de dependencia del Estado por parte de la población argentina.

“Es un país donde la gente espera mucho del Estado, eso viene del peronismo. Se han acostumbrado a todo tipo de subsidios y

se ha agravado en los gobiernos kirchneristas que ha habido. Romper con eso no va a ser fácil”, añadió Belaunde.

Una de las propuestas más polémicas de Milei es eliminar el Banco Central, ya que considera que es el causante de la alta inflación en Argentina. Ante ello, propone dolarizar el país; es decir, que se deje de lado el peso argentino y se utilice el dólar estadounidense como moneda, como ya lo hace Ecuador.

El exministro de Economía Alfredo Thorne consideró que la propuesta de Milei “en el papel es buena idea”. Sin embargo, señaló que para ello se necesita tener suficientes reservas o que el fisco obtenga un préstamo para intercambiar los pesos argentinos por dólares. En ese sentido, explicó que al dolarizar la economía se disminuye la inflación y se absorbe la de Estados Unidos. No obstante, indicó que existe otra medida para disminuir la inflación, y fue la que aplicó el Perú en 1990: shock económico.

“Parar en seco la emisión monetaria, subir la tasa de interés fuertemente; (eso) baja la demanda, cae la inflación y la economía entra en recesión. Pero seis meses después, la economía saldrá mucho más fuerte de esa recesión”, explicó el economista.

Thorne explicó que en esa transición de seis meses, se deberán hacer recortes y eliminar subvenciones por un tiempo para estabilizar la economía.

El extitular del MEF dijo que diversos gobiernos argentinos aplicaron un shock económico para acabar con la inflación, pero a los dos o tres meses, la presión social generada por la recesión los forzó a retroceder. “Soltaron todo en cuatro meses y fue incluso peor que antes”. Asimismo, la caótica crisis argentina sería igual a la que vivió el Perú al final del primer gobierno aprista, dijo el economista.

“La economía de Argentina está en la misma situación que la economía del Perú que dejó Alan en 1990. Nosotros en ese entonces tuvimos una inflación del 40 mil por ciento en los últimos días”, dijo el exministro.

A pesar de que la situación se vea turbulenta, Thorne resaltó el potencial productivo de Argentina, que permitirá recuperar rápidamente su economía una vez se apliquen las reformas necesarias.

La encuesta Synopsis mostró que Javier Milei (26.9%) sería el candidato más votado de las PASO; en segundo lugar Cristina Fernández (17.5%), quien anunció que no postulará.



Alcalde Máximo Rimachi y Juan Figueroa Vargas

CONVENIO PARA LA CONCLUSIÓN DE PROYECTO DE SANEAMIENTO EN COMUNIDAD DE COLLANA

El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Prof. Máximo Rimachi Morales sostuvo importante reunión con el Presidente de Directorio de la Empresa Seda Cusco, Dr. Juan Figueroa Vargas y el Gerente General Ing. Yabel Silva Guevara, con la finalidad de concretar la firma del convenio que facilite las condiciones y mecanismos para la ejecución de la obra "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en los sectores de la Comunidad Campesina de Collana".

De esta forma, se da un paso importante a fin de concluir este proyecto que está bajo la ejecución del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción del Gobierno Nacional. Cabe precisar que la firma del convenio se ha iniciado en esta gestión de modo que tanto la empresa prestadores de servicios de agua potable y la comunidad

salgan beneficiadas. La Comuna jeronimiana, encabezado por su autoridad edil, dedicó todo su esfuerzo hasta llegar a su suscripción. Por otro lado, el Presidente del directorio, Juan Figueroa y el alcalde Máximo Rimachi abordaron aspectos relacionados al funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAR) ubicada en nuestro distrito, así como la regularización de las contribuciones de la empresa a la Municipalidad de San Jerónimo.

Finalmente, se acordó realizar una visita guiada por parte de Seda Cusco en la PTAR donde el alcalde Máximo Rimachi conjuntamente que regidores harán un recorrido por sus instalaciones y podrán observar "in situ" el funcionamiento de esta planta de tratamiento de aguas servidas y las mejoras que se vienen Implementando.

CONTINÚA EL INICIO DE OBRAS EN DISTRITO DE SANTIAGO



El alcalde de Santiago, Mgtr. Sergio Sullca Condori, integrantes del Concejo Municipal, funcionarios y vecinos; participaron en la colocación de la primera piedra de la obra: "Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle sin nombre entre el PP. JJ. Construcción Civil y la quebrada de Puquín del distrito de Santiago - Cusco", con un presupuesto de más de 1 millón 310 mil soles, beneficiando a toda la población del distrito; está

obra consta de la construcción de pistas, veredas, sumideros, sardineles, escalinatas, sistema de iluminación y áreas verdes. El burgomaestre santiaguino, en su discurso enmarcó la importancia de trabajar en conjunto con la población para poder embellecer el distrito. Asimismo, la población agradeció la decisión política del alcalde por iniciar con estas obras que son tan importantes para el desarrollo de la población.



IMPLEMENTARÁN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DEL CUSCO

Municipalidad del Cusco y Plan COPESCO suscribieron convenio para modernizar movilidad urbana, espacios públicos, ciclovías y semaforización en la ciudad.

En una absoluta decisión política del alcalde del Cusco y la aprobación del honorable concejo municipal, se suscribió el convenio de delegación de competencias al Plan COPESCO del Gobierno Regional, para la formulación e implementación del Mejoramiento de la Movilidad en la Ciudad del Cusco. El documento fue firmado por el gobernador regional Werner Máximo Salcedo y el alcalde

provincial, Gral. Luis Beltrán Pantoja Calvo.

El convenio permite que la comuna provincial delegue competencias al Gobierno Regional para que éste a su vez, mediante el Plan COPESCO y su unidad de Gestión del PRODER, formule, apruebe e implemente estudios respecto plan de movilidad urbana, espacios públicos, plan regulador de rutas, plan de ciclovías; además de adquirir tecnología semafórica para la gestión moderna de la movilidad de los cusqueños.

Calidad educativa: Ventajas de universidades con acreditaciones y certificaciones internacionales



Optar por una institución que busque garantías para tu futuro es fundamental al momento de elegir dónde estudiar una carrera profesional. Con la finalidad de beneficiar a sus estudiantes y familias, muchas universidades peruanas buscan acreditarse internacionalmente a fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrecen. Las acreditaciones universitarias traen consigo beneficios para la casa de estudios a la que se le otorga, al igual que a los estudiantes y a la población en general. En ese sentido, la Dra. Emma Barrios, vicerrectora de Desarrollo y Aprendizaje Digital de la Universidad Continental, especialista en Innovación,

menciona las ventajas más importantes de las certificaciones. Para los estudiantes: Es carta de presentación de la carrera. Asegura que los programas son satisfactorios y cubren las necesidades de los alumnos. Mejora su empleabilidad. A los futuros estudiantes, y sus familias, les permite una idónea selección sobre qué estudiar y dónde hacerlo. Ofrece una señal al mercado, que la formación a la que se ha sometido el egresado de la modalidad a distancia es de calidad internacional. Lo vincula a redes institucionales y comunidades de calidad de la formación virtual.

Para la sociedad y el mercado laboral: Da confianza sobre la oferta educativa que brinda. Garantiza a las empresas y empleadores egresados y profesionales idóneos, capaces de aportar rápidamente en la solución de los problemas en sus organizaciones. Asegura el capital humano eficiente en la gestión del conocimiento y en la contribución para alcanzar el desarrollo de nuestra nación.

La oferta formativa ha crecido mucho y va seguir creciendo, sobre todo después que hemos probado la virtualidad en tiempos de pandemia, por lo que a veces no es fácil diferenciar en qué radica la calidad. Por ello, una certificación calidad obtenida de un agente externo, sobre todo tan cercanamente vinculado a las empresas y a tantas industrias, es una relevante garantía de calidad.

EMUFECEMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL CUSCO**INVITACIÓN**

La Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco - EMUFEC, invita a las personas interesadas que deseen integrar el elenco femenino del Inti Raymi 2023, inscribirse en las oficinas de la empresa municipal, ubicado en Calle Santa Teresa 142 - Cusco.

El proceso de inscripción se realizará a partir de hoy miércoles 03 de mayo hasta el viernes 12 de mayo del presente año, en el horario de 8:30 am a 12:00 horas -15:00 a 17:00 horas

*Atentamente,***EMUFEC - CUSCO****EMUFEC REALIZÓ CRUZ VELACUY EN LA CALLE DEL MEDIO**

En la calle del medio de la ciudad del Cusco se realizó la tradicional velada de la Cruz o Cruz Velacuy, actividad que contó con la participación del alcalde de la ciudad, Gral. Luis Pantoja Calvo, regidores e integrantes del directorio de la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco.

Cruz Velacuy, o Fiesta de la Cruz es una celebración andina de carácter religioso, se lleva a cabo todos los años en las distintas provincias, distritos y barrios del Cusco. Su objetivo principal es rendir culto a las cruces, símbolos sagrados ubicados en las distintas iglesias y centros de culto.

Esta tradicional fiesta se inicia el 2 de mayo con el traslado de cruces desde las cumbres, cerros y santuarios. El 3 de mayo el día principal, cientos de feligreses visitan la ciudad, veneran la cruz y oran a través de vigiliyas durante toda la jornada. La fiesta es amenizada con música típica como sacra o huaynos, se contratan bandas y se finaliza con el sonido de impresionantes bombardas.

A RECONSTRUIR NUESTRA GLORIOSA REGIÓN!



MOVIMIENTO REGIONAL EN INSCRIPCIÓN!

GERENCIA DE DESARROLLO MDSS SOCIAL VIENE ENTREGANDO PRODUCTOS DEL VASO DE LECHE



El programa de Vaso de Leche (PVL) de la Municipalidad de San Sebastián viene entregando desde hoy 27 de abril, los diferentes productos consistentes en leche evaporada, harina y hojuelas cumpliendo con la ración de 207 kilocalorías a los diferentes comités apostados en el distrito de San Sebastián, alcanzando a más de 1300 beneficiarios. Cabe mencionar que el municipio de San Sebastián que lidera la alcaldesa Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, es el primer gobierno local en entregar los productos del PVL, gracias al trabajo articulado entre las diversas gerencias encargadas de adquirir y distribuir los productos. La

Municipalidad de San Sebastián te recuerda, que el programa de Vaso de Leche busca mejorar la nutrición de los niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Los beneficiarios de este programa han mostrado su agradecimiento y satisfacción por la pronta entrega que les permitirá tener una alimentación más adecuada y mejorar su calidad de vida. El programa de Vaso de Leche es un paso importante en la lucha contra la pobreza y la desnutrición en nuestro distrito y estamos seguros de que seguirá siendo una herramienta fundamental para mejorar la vida de los más necesitados.

¿Estado unitario o feudos regionales?



Javier Gallegos – Exgobernador

Fernando Cillóniz

¿Qué dice la Constitución respecto de nuestro sistema político?

La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes. (Título II, Capítulo I, Artículo 43).

Y ¿qué dice respecto de la descentralización?. El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación. (Título IV, Capítulo XIV, Artículo 189).

Sin duda, se trata de un texto constitucional muy acertado y bien intencionado. Somos un país unitario. Pero, en la práctica ¿cómo es la nuez? ¿Cómo operan – en los hechos – las regiones?. Bueno pues... en los hechos, las regiones operan como feudos autónomos. Tipo los señoríos de la Edad Media. Los gobernadores regionales son sus amos y señores.

Salvo muy contadas y efímeras excepciones, los gobernadores y sus allegados extorsionan a la población en el otorgamiento de brevets y licencias, subastan puestos de trabajo al mejor postor... en hospitales, escuelas y demás dependencias regionales, cobran diezmos por compras y contrataciones del gobierno regional, sobornan a periodistas para encubrir sus delitos, coimean – al alimón – con congresistas que gestionan fondos públicos para sus regiones...

¡Total podredumbre! En los hechos, así es la nuez en la mayoría de gobiernos regionales de nuestro país.

Por lo pronto, así actuó Javier Gallegos – gobernador regional de Ica – durante el período 2019 / 2022. Tal cual Vladimir Cerrón en Junín, César Álvarez en Ancash, Félix Moreno en el Callao, Gregorio Santos en Cajamarca, Martín Vizcarra en Moquegua, Elmer Cáceres Llica en Arequipa, César Acuña en La Libertad... y paro de contar porque no tendría espacio para consignar a todos los gobernadores regionales presos, enjuiciados y / o escondidos por actos de corrupción.

El hecho es que, en vez de un proceso de regionalización, hemos devenido en un proceso de feudalización de nuestro país, con nefastas consecuencias para la población... sobre todo, para los más pobres. Corrupción a más no poder, enriquecimiento descomunal de políticos mafiosos, un sinfín de obras públicas inacabadas y abandonadas, narcotráfico y sicariato fuera de control, extrema y creciente inseguridad ciudadana, tala ilegal y minería ilegal en auge, pésimos servicios públicos, pobreza a diestra y siniestra, altísimos índices de anemia y desnutrición infantil... esos son los denominadores comunes de la regionalización, o – mejor dicho – de la feudalización regional de nuestro país.

“Del dicho al hecho, hay mucho trecho” ... dice el sabio refrán. En

este caso, el dicho – el texto constitucional – es correcto. Yo diría, perfecto. Nada que observar al respecto. El problema es el hecho – la realidad regional – que es un caos total y absoluto.

Repito, la semana pasada, Javier Gallegos – ahora, exgobernador regional de Ica – pasó a la clandestinidad para evadir una orden de captura en su contra, por haber liderado la mafia de los brevets en la región, tal cual los Dinámicos del Centro de Junín, del tristemente célebre Vladimir Cerrón. ¡Una raya más al tigre del fracaso de la regionalización en nuestro país! ¡Una vergüenza iqueña!

¡Y eso que faltan los casos de la venta de puestos en los hospitales y demás dependencias regionales, las coimas en las obras públicas, los sobornos a los periodistas iqueños... y demás! ¡Ay Gallegos... de dónde saliste tan corrupto! ¡De dónde salieron tantos gobernadores regionales... tan corruptos!

Ahora bien, hasta aquí el diagnóstico. Estoy seguro de que la gran mayoría de peruanos está de acuerdo en calificar a nuestro proceso de regionalización como un fracaso.

Sin embargo, llama profundamente la atención, la actitud pusilánime de muchas autoridades – ministros, congresistas, funcionarios públicos, analistas políticos, académicos, periodistas, dirigentes y público en general – de negarse a reconocer este fracaso. Y – peor aún – resistirse a solucionar este terrible problema del pésimo diseño estatal, en el ámbito regional.

Por ejemplo, quitarle las competencias de salud y educación a los gobiernos regionales... precisamente porque fracasaron en dichas funciones. Quitarle las competencias de inversión en obras de infraestructura... precisamente porque también fracasaron en dicha función. Y en su reemplazo, crear Autoridades Nacionales Autónomas (ANA's) – tipo Banco Central de Reserva del Perú (BCR) – apolíticas, profesionales, altamente especializadas en cada una de las funciones regionales fallidas.

Pero no. Los pusilánimes esperan que el problema se solucione sólo, sin cambiar nada en materia legal o funcional. O sea, algo así como que las cosas sigan como están y ojalá mejoren... ¡sabe Dios cómo! Y mientras tanto, que los gobernadores sigan robando y enriqueciéndose a mansalva, y que los pobres sigan empobreciéndose, sin ninguna esperanza de mejora y bienestar.

No señores. Así no se gobierna. Así no se sirve a la población.

Mientras los gobernadores regionales sigan actuando como señores feudales, los Gallegos y los Cerrones y los Álvarez y los Vizcarras y los Acuña seguirán haciendo de las suyas, y la población seguirá pagando los platos rotos.

Aunque a veces – como la semana pasada en Ica – los gobernadores corruptos tengan que esconderse como lagartijas, debajo de las piedras, para evitar ir a la cárcel, aunque sea por un tiempo... hasta que los encuentren.

ORGRDS RECOMIENDA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REFORZAR ACCIONES ANTE PUNTOS Y ZONAS CRÍTICAS DE LAS CUENCAS Y MICRO



La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Cusco, recomienda a las autoridades municipales reforzar acciones ante el Boletín "Puntos y Zonas Críticas de las Cuencas y Microcuencas de la región Cusco" identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a través del ALA Cusco. La Convención y Sicuani durante el año 2022. Información que fue remitida por Autoridad Nacional del Agua - Urubamba Vilcanota a solicitud de la Lic. Katia Revollar Flórez, directora de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad en el marco de la articulación entre las distintas entidades integrantes del SINAGERD para la toma de acciones desde las autoridades locales en el desarrollo de gestiones para su financiamiento y su ejecución como medidas de prevención y reducción del riesgo. Los profesionales de la ANA junto a los gobiernos locales identificaron un total de 89 puntos críticos en ríos y quebradas, con riesgo a inundación, flujo de detritos y erosión (35 puntos ALA Sicuani, 41 en ALA Cusco y 13 en ALA La Convención). En ese contexto, el COER Cusco recomienda a las autoridades municipales reforzar acciones ante los puntos y zonas críticas identificados por el ANA, desde el marco de sus competencias, como gestionar financiamiento ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que a través del Programa Nuestras Ciudades se realice trabajos de descolmatación de los puntos

críticos identificados y ante el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES del INDECI, para la ejecución de actividades de prevención y/o emergencia. La Administración Local del Agua (ALA) Cusco informa sobre los puntos y zonas críticas en los distritos de Cachimayo, Anta y Ancahuasi de la provincia de Anta; los distritos de Coya, Taray, Pisac, Calca y San Salvador de la provincia de Calca; los distritos de Cusco y Poroy de la provincia de Cusco; los distritos de Paucartambo, Challabamba y Caicay de la provincia de Paucartambo; los distritos de Ocongate, Ccatcca y Urcos de la Provincia de Quispicanchi; los distritos de Huayllabamba, Ollantaytambo, Maras y Yucay de la provincia de Urubamba. • Por su parte, Administración Local del Agua (ALA) La Convención informa sobre los puntos y zonas críticas en los distritos de Echarate, Kumpirushiato, Maranura, Ocobamba y Santa Teresa de la provincia de La Convención. Y la Administración Local del Agua (ALA) Sicuani informa sobre los puntos críticos y zonas críticas en los distritos de Sicuani, Marangani, San Pablo, Tinta, San Pedro, Combapata, Checacupe y Pitumarca de la provincia de Canchis; los distritos de Pomacanchi, Acopia y Mosocllacta de la Provincia de Acomayo; los distritos de Yanaoca, Layo y Tupac Amaru de la Provincia de Canas; los distritos de Cusipata y Quiquijana de la Provincia de Quispicanchi.

FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EDUARDO POBLETE RESPONDE A AMENAZAS DE CONGRESISTA RUTH LUQUE



Siempre defenderé mi pueblo

Ante la posibilidad del reinicio de protestas en la región Cusco, el fiscal de Prevención del Delito, Eduardo Poblete, pidió que quienes convoquen a estas medidas se identifiquen e informen sobre las acciones que van a emprender. En ese sentido, Poblete advirtió que no se va a permitir mayor inestabilidad como se generó

con las protestas de diciembre del año pasado y enero de este 2024. Hace un par de días, el Fiscal Eduardo Poblete, en un discurso, advirtió a pobladores cusqueños, que ya no serán condescendientes y actuarán con todo si hay nuevas acciones de protesta contra el régimen de Dina Boluarte. "Vamos a entrar con todo si es que no es legal", afirmó en esa ocasión.

Debido a las declaraciones del Fiscal de Prevención del Delito, Eduardo Poblete, en la que aseguró que no permitiría manifestaciones en contra de la presidenta Dina Boluarte, ya que perjudicarían a las fiestas jubilaires; la congresista Ruth Luque calificó de amenazantes estas declaraciones.

Sobre ello, el fiscal de prevención del delito manifestó; "Si la congresista dice que usé palabras intimidantes, bueno ella verá, pero yo intimidé a quienes generan situaciones que ponen en riesgo a la población que ya se ha visto afectada".

Ante el pedido de la parlamentaria para que la Junta Nacional de Justicia evalúe sus declaraciones, Poblete dijo: "Tendrían que retirarme de la Junta Nacional de Fiscales, porque soy fiscal titular, y para mí eso sería un honor. Que me saquen por defender a mi pueblo, a los artesanos y porteadores".



CAEN DOS INDIVIDUOS CON MARIHUANA EN DISTRITOS DE CUSCO Y SAN SEBASTIÁN

Personal policial perteneciente al Escuadrón Verde-Grupo Terna, intervinieron a dos (02) sujetos por el presunto delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas: intervenciones policiales realizadas el último 02 de mayo del presente, en los distritos de Cusco y San Sebastián. La primera intervención se realizó en la Urb. Mariscal Gamarra, a espaldas del paradero Amauta, donde intervinieron a Hernán Rimayhuaman de 22 años, a quien se le halló una bolsa plástica transparente anudada conteniendo en su interior hierba seca verduzca entre hojas, tallos y semilla al parecer cannabis sativa marihuana, siendo puesto a disposición de la comisaría Tahuantinsuyo, en calidad de Detenido.

Asimismo, por la APV. Patrón San Sebastián, del distrito del mismo nombre, intervinieron a Rodrigo Meza de 22 años, a quien al realizar el registro del vehículo de placa de rodaje HAY-406 Suzuki, color negro, encontraron dos (02) envoltorios conteniendo en su interior hierba seca verduzca entre hojas, tallos y semillas al parecer cannabis sativa-marihuana. Del mismo modo, al realizar el registro domiciliario se le encontró un envase de plástico color negro y un envoltorio de plástico ambos con cannabis sativa marihuana, siendo puesto a disposición de la comisaría San Sebastián en calidad de "Detenido".

GOBIERNO REGIONAL INICIA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD DE VILCANOTA



El Gobierno Regional Cusco, consciente de que la educación es un pilar fundamental para transformar la sociedad, ha decidido asumir el 80% del presupuesto para la ejecución del perfil técnico de la moderna infraestructura de educación superior de la Universidad Autónoma del Vilcanota, ubicada en Sicuani de la provincia de Canchis. Por su parte, la municipalidad provincial de la zona se encargará de aportar el 20% restante del presupuesto. Esta iniciativa refleja el compromiso de ambas entidades por mejorar la educación en la región y promover el desarrollo sostenible a través de una formación académica de calidad. "El gobierno nacional dejó de responder a las necesidades de la población, las mismas que día a día van en aumento; pese a ello, y con la voluntad de trabajar por el desarrollo de nuestra región, haremos lo posible para que este gran proyecto sea una realidad. Este centro de formación no solo brindará educación de calidad, sino que albergará a varones y mujeres ávidos de superación personal", remarcó la autoridad regional. La ejecución del proyecto se sustenta con la Ley N° 31618 que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Autónoma

del Vilcanota. La casa de estudios en mención permitirá la atención a los jóvenes de la provincia de Canchis, Canas, Espinar, Chumbivilcas e incluso de los departamentos de Puno, Apurímac, Puerto Maldonado y Arequipa; a quienes se les proporcionará un espacio adecuado y confortable para su desarrollo y formación profesional. La decisión política del gobernador regional, Ing. Werner Salcedo Álvarez, de iniciar con el expediente técnico de la Universidad Autónoma del Vilcanota, fue respaldada por los consejeros regionales por la provincia de Canchis, Litz Yoana Condori Ccolque y Alfredo Sara Vilca; de Chumbivilcas, Gil Clinton Triveño Alvis; de Espinar, Horacio Quipe Sucle, así como por los burgomaestres distritales de Canchis representados por el alcalde provincial, Ricardo Cornejo Sánchez, así como por la sociedad civil. Este importante anuncio es asumido con entusiasmo y convicción de que el Gobierno Regional Cusco responderá a la necesidad de los miles de estudiantes de estas provincias, que no pueden continuar su formación profesional debido a limitaciones económicas.

PRISIÓN PREVENTIVA POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN ACCHA



El último 27 de abril del presente, personal de la PNP perteneciente a la comisaria del distrito de Accha, provincia de Paruro, se constituyo al sector Ccompone del distrito de Accha a fin de verificar y constatar un accidente de transito (despiste y atropello), del vehículo (camión) de placa de rodaje Z2G-801, el mismo que era conducido por Romulo Delgado Llalla de 58 años, como consecuencia de ello la muerte de Francisco Bellido Campana y los heridos Nicanor Vera Peña de 57 años, Clemente Vasquez Ayma de 76 años y Alex German Castro Gutierrez de 35 años, quienes fueron conducidos al centro de salud de la zona. de dicha intervención policial, luego se detuvo al conductor Romulo Delgado Llalla, el cual se dio cuenta al representante del Ministerio Público de Paruro. Para el 30 de abril del 2023 se tenia programada la audiencia de prisión preventiva de Romulo

Delgado Llalla, donde el juez de investigación preparatoria de Paruro dicto seis (06) meses de prisión preventiva, el tiempo que permanecerá en el penal de Quencoro varones - Cusco.

CONVOCATORIA DE VOLUNTARIO
SE PARTE DE LA FAMILIA HOGAR TEMPORAL PERRITOS FELICES:

- NECESITAMOS BAÑARLOS
- LIMPIAR
- AREGLAR
- SI SABEN DE CONSTRUCCIÓN TAMBIEN

ESCOGE TU HORARIO SEMANAL
PARTICIPA DE REUNIONES CADA 2 SEMANAS
Y PODRAS ACCEDER A UN CERTIFICADO DE PARTICIPACION!

Hay muchas oportunidades de trabajo voluntario! Nos encantaria contar con tu apoyo

955 581 145
Escribenos, para ser parte!

EPE NAKAMURA
- TU LO IMAGINAS NOSOTROS LO CREAMOS -

ALQUILER DE SERVICIOS

- Alquiler de sonido
- Iluminación
- Pantallas led
- Grupos electrógenos
- Estructuras
- Escenarios
- Video mapping
- Grupos musicales
- Mobiliario para eventos.

984312981

CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
Dr. William Bayona Pancorbo

Especializado en Lima y en EUROPA en el Hospital Clínic de Barcelona-España en Neurovasculares
ATIENDE EN:

Av. Marco Zapaca J-9 SAN SEBASTIAN altura del 5to paradero Av. Cusco (costado del Centro de Salud)

REALIZA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO A: NIÑOS Y ADULTOS

PROCEDIMIENTOS:

- Doppler - dúplex transcraneal y vertebro basilar
- Electroencefalograma Digital
- Electromiografía y Velocidad de Conducción,
- Potenciales Evocados Visuales y Auditivos,

Separe su Consulta en: 992 211 407 CUPOS LIMITADOS PRESENCIAL Y/O TELECONSULTAS

* Y en Clínica SAN JOSÉ Cusco: CONSULTORIO 511 - AV LOS INCAS 1408 ***

DEPORTES

Siete Días

QOSQO

Cusco, Jueves 04 de Mayo del 2023 | ✉ sietediasqosqo2023@gmail.com



Alianza Lima cayo en Brasil

Alianza Lima no pudo en su visita a Brasil y cayó 2-0 ante Atlético Mineiro por la tercera fecha del grupo G de la Copa Libertadores 2023. Pese a que los íntimos se ilusionaron con el penal que el portero Ángel Campos le atajó a Hulk sobre el final de la primera parte, los galos golpearon en los momentos jutos en la segunda mitad a través de Igor Gomes, quien marcó un doblete. Con esta victoria, el conjunto brasileño sumó sus primeros 3 puntos en la competencia, mientras que los blanquiazules se mantienen en la segunda posición con 4 unidades.



LIGA 1
PRÓXIMO
ENCUENTRO



VS



05 · MAY · 2023

ESTADIO GARCILASO 3:30PM



ACEPTAMOS:



SOLGAS
45 K.



SOLGAS
10 K.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FAST GAS



S/49

CENTRAL DE PEDIDOS :



(084) 259 660



932 555 810